

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4126** SALA LLAURADO, S.L.

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 161/2010-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Montserrat Fabregat Roca se ha dictado decreto en fecha 09-11-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Sala Llaurado, S.L., por importe de 10.380,74 euros euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 8 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110009093-1